

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2016, por la cual se modifican los anexos III y IV de la Convocatoria de 21 de octubre de 2016, de la Secretaría Autónoma de Educación e Investigación, por la cual se convocan cursos preparatorios y pruebas dirigidas a la obtención de las titulaciones administrativas de Capacitación lingüística para la enseñanza en Valenciano, Capacitación lingüística para la enseñanza en Lenguas Extranjeras y Diploma de Maestro de Valenciano, en lo referente a las características del texto que se debe elaborar en la parte escrita de la prueba y a los criterios de corrección de este texto.

Advertida la necesidad de hacer una corrección en la Convocatoria de 21 de octubre de 2016, de la Secretaría Autónoma de Educación e Investigación, por la cual se convocan cursos preparatorios y pruebas dirigidas a la obtención de las titulaciones administrativas de Capacitación lingüística para la enseñanza en Valenciano, Capacitación lingüística para la enseñanza en Lenguas Extranjeras y Diploma de Maestro de Valenciano, en lo que respecta a la determinación de la longitud y los criterios de corrección del texto que los candidatos deben elaborar en la parte escrita de la prueba para la obtención de las mencionadas titulaciones administrativas, se realiza la correspondiente modificación.

En el anexo III, punto 2, partes de la prueba, parte escrita.

Donde dice:

- «Elaboración de un texto de 250 palabras a escoger entre dos temas propuestos.»

Debe decir:

- «Elaboración de un texto de entre 250 y 300 palabras a escoger entre dos temas propuestos.»

En el anexo IV, punto 1, criterios de evaluación de la parte escrita.

Donde dice:

«Texto de 250 palabras»

Debe decir:

«Texto de 250-300 palabras»

En el anexo IV, punto 1, criterios de evaluación de la parte escrita, epígrafe que hace referencia al texto:

Se elimina el punto donde dice:

- «Los textos que superen la extensión de 250 palabras en un 20% tendrán una puntuación global de 0 puntos.»

Valencia, 12 de diciembre de 2016



Miguel Soler Gracia

El secretario autonómico de Educación e Investigación